

República de Colombia

Juzgado Quince Civil del Circuito de Oralidad
Cali Valle.

LISTA DE TRASLADO No. 053

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION– CUADERNO No. 1

FECHA DE FIJACIÓN **15 DICIEMBRE 2023**

SIENDO LAS 8:00 A.M. FIJO EN LISTA DE TRASLADO EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA ENTIDAD SEGURIDAD OMEGA LTDA POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS PARA QUE LO DESCORRAN. ARTÍCULO 110 Y 319 DEL C.G. DEL P.

CORREN TÉRMINOS A PARTIR DEL **18 DE DICIEMBRE 2023**

NOTA: En el caso de no poder descargar o visualizar los archivos, se deberá solicitar el link del expediente por medio de correo electrónico, al correo: j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

JAYBER MONTERO GÓMEZ

SECRETARIO

De: R.C.A. Abogados <rcaabogados2000@gmail.com>

Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 10:10 a. m.

Para: Juzgado 15 Civil Circuito - Valle del Cauca - Cali <j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: admonconpropiedad@hotmail.com <admonconpropiedad@hotmail.com>; dbmoriones03@gmail.com <dbmoriones03@gmail.com>; notificaciones@gha.com.co <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: J15CC RAD 2022 384 INTERPOSICIÓN RECURSO.pdf

Favor confirmar recibido.

R.C.A.
abogados

Santiago de Cali D.E., Octubre 26 de 2023

Doctor
JAVIER CASTRILLON CASTRO
JUEZ QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI D.E.
E. S. D.

ASUNTO: INTERPOSICION Y SUSTENTACION RECURSO DE REPOSICION
Y EN SUBSIDIO APELACION
DEMANDANTE: IRINA DEL PILAR SERRANO CARRILLO
DEMANDADOS: SEGURIDAD OMEGA LTDA. Y OTROS.
RADICACIÓN: 2022-00384-00

RODRIGO CID ALARCON LOTERO, abogado en ejercicio, identificado con la cédula de ciudadanía 16.478,542 de Buenaventura y portador de la Tarjeta Profesional 73019 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial ya reconocido de la empresa SEGURIDAD OMEGA LTDA., dentro del término de ley interpongo y sustento RECURSO DE REPOSICION y en SUBSIDIO APELACION en contra del auto interlocutorio sin número de octubre 23 de 2023 (igualmente tiene como fecha 15 de febrero de 2021), notificado por estado el 25 de los corrientes, donde tiene por NO CONTESTADA LA REFORMA DE LA DEMANDA, aduciendo que la misma fue extemporánea.

Frente a lo anterior y como se acredita con el correo electrónico enviado por la parte demandante, SEGURIDAD OMEGA LTDA. recibe la notificación vía electrónica el viernes 28 de Julio de 2023, con copia a la dirección electrónica del despacho, en consecuencia los términos para descorrer la misma empiezan a correr el 2 de Agosto, situación que permite deducir que la apreciación del despacho en cuanto a la contabilización de los términos se incurre en error, por lo que solicito se REPONGA el auto y se tenga en consecuencia como CONTESTADA oportunamente la demanda por quien represento.

Los términos deben contabilizarse conforme lo precisa el Decreto – Ley 2123 de Junio 13 de 2022, que acogió como legislación permanente el Decreto – Ley 806 de 2020, no tener a mi representada como notificada en una fecha anterior a la que no corresponde, pues en el auto recurrido se precisa que los términos empiezan a correr a partir de Julio 26 de 2023, cuando la notificación como se corrobora con la prueba documental allegada, se hizo el 28 de Julio de 2023.

De no accederse a la REPOSICION, favor conceder la APELACION ante la SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI D.E. .

Calle 11 No. 6 – 40 Of. 401 Edif. Banco Tequendama, Cali D.E.

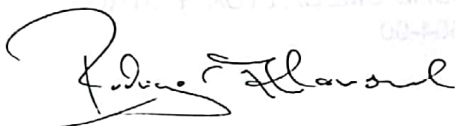
R.C.A.
abogados

2

Del presente memorial envío copia a las direcciones electrónicas del apoderado parte demandante y los ya vinculados dvmoriones03@gmail.com ; admonconpropiedad@hotmail.com , notificaciones@gha.com.co .

El suscrito, apoderado de SEGURIDAD OMEGA LTDA.- en la Calle 11 No. 6 – 40 Oficina 401 del edificio BANCO TEQUENDAMA de la ciudad de Cali D.E., dirección electrónica rcaabogados2000@gmail.com , celular 3155165737.

Del señor Juez, Atentamente,



RODRIGO CID ALARCÓN LOTERO
C. C. 16.478.542 de Buenaventura
T. P. 73019 del C. S. de la Judicatura

Anexo: Tres (3) folios

Calle 11 No. 6 – 40 Of. 401 Edif. Banco Tequendama, Cali D.E.

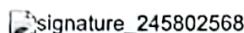
Reenviar: RV: Reenviar: RV: TRASLADO DE REFORMA DE LA DEMANDA// RAD: 2022-384// DTE: IRINA DEL PILAR SERRANO CARRILLO// DDO: CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELA LA UMBRIA Y OTROS

gerencia <gerencia@seguridadomega.com.co>
Para: Rcaabogados2000 <rcaabogados2000@gmail.com>

31 de julio de 2023, 13:12

dr Alarcon buenas tardes

nos llego este comunicado

**Jhon Julio Sepulveda Idarraga**

Gerente General



Celular



Teléfono



Email

+57 (2) 489 44 44 Ext: 106

gerencia@seguridadomega.com.co



Sitio web



Dirección

www.seguridadomega.com.co

Autopista Suroriental Calle 10#

44A-11

Cali - Colombia

===== Mensaje reenviado =====

Desde: Seguridad Omega - Director de Operaciones <julian.diaz@seguridadomega.com.co>

Para: "Jhon julio sepulveda idarraga" <gerencia@seguridadomega.com.co>

Fecha: vie, 28 jul 2023 14:36:06 -0500

Asunto: RV: Reenviar: RV: TRASLADO DE REFORMA DE LA DEMANDA// RAD: 2022-384// DTE: IRINA DEL PILAR SERRANO CARRILLO// DDO: CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELA LA UMBRIA Y OTROS

===== Mensaje reenviado =====

Buen dia señor Sepulveda,

Adjunto documento de Acuarelas de la Umbria, de IRINA DEL PILAR

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Cordialmente,

SEGURIDAD

**Julian Diaz Sepulveda**

Director Nacional de Servicio al Cliente



+57 316 4817191



+57 (2) 489 44 44 Ext: 207



dircliente@seguridadomega.com.co

www.seguridadomega.com.co

Calle 10 #44A-11

Cali - Colombia

**AVISO LEGAL**

Este correo electrónico se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial de SEGURIDAD OMEGA LTDA. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la creación, divulgación y/o copia de la información aquí contenida sin autorización está prohibida en virtud

de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

De: PAOLA ANDREA JURADO SANCHEZ <direcclongh@seguridadomega.com.co>

Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 10:38 a. m.

Para: RODRIGO RIVERA REZA <gercliente@seguridadomega.com.co>; JULIAN MAURICIO DIAZ SEPULVEDA <julian.diaz@seguridadomega.com.co>

Asunto: Reenviar: RV: TRASLADO DE REFORMA DE LA DEMANDA// RAD: 2022-384// DTE: IRINA DEL PILAR SERRANO CARRILLO// DDO: CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELA LA UMBRIA Y OTROS

Cordialmente:



Paola Andrea Jurado Sánchez?
Directora de Gestión Humana?

+57 315 687 71 26
+57 (2) 489 44 44 Ext: 112
direcciongh@seguridadomega.com.co

www.seguridadomega.com.co
Calle #44A-11
Cali - Colombia



AVISO LEGAL

Este correo electrónico se dirige exclusivamente a su destinatario y puede contener información privilegiada o confidencial de SEGURIDAD OMEGA LTDA. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la utilización, divulgación y/o copia de la información aquí contenida sin autorización está prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, por favor comuníquelo inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

===== Mensaje reenviado =====

Desde: Seguridad Omega - Info <info@seguridadomega.com.co>

Para: <diaz@seguridadomega.com.co>, <fabian.Uribe@seguridadomega.com.co>

Cc: <direcciongh@seguridadomega.com.co>

Fecha: vie, 28 jul 2023 10:36:22 -0500

Asunto: RV: TRASLADO DE REFORMA DE LA DEMANDA// RAD: 2022-384// DTE: IRINA DEL PILAR SERRANO CARRILLO// DDO: CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELA LA UMBRIA Y OTROS

===== Mensaje reenviado =====

De: Daniela Barrera <dbmoriones03@gmail.com>

Enviado el: viernes, 28 de julio de 2023 10:21 a. m.

Para: admonconpropiedad@hotmail.com; info@seguridadomega.com.co; notificacionesjudiciales@previsora.gov.co; jacsabogado@yahoo.com; notificaciones@gha.com.co

CC: j15cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: TRASLADO DE REFORMA DE LA DEMANDA// RAD: 2022-384// DTE: IRINA DEL PILAR SERRANO CARRILLO// DDO: CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELA LA UMBRIA Y OTROS

Buen Dia,

Señores:

CHUBB SEGUROS S.A.
PREVISORA S.A.

SEGURIDAD OMEGA LTDA.
CONJUNTO RESIDENCIAL ACUARELA LA UMBRIA.
E.S.D.

Proceso: Verbal sumario – Responsabilidad civil extracontractual
Demandante: Irina del pilar serrano carrillo.
Demandados: Conjunto residencial acuarela la umbria, seguridad omega y otros.
Radicación No. -2022- 384

Ref: Traslado escrito de reforma de la demanda.

DANIELA BARRERA MORIONES, mayor de edad, vecina de la Ciudad de Cali, identificada con Cédula de Ciudadanía No 1.144.076.431 expedida en Cali (V), Abogada en ejercicio de la profesión, portadora de la Tarjeta Profesional No. 329363 expedida por el Honorable Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, remito escrito de **REFORMA DE DEMANDA** y anexos, para su correspondiente trámite, de acuerdo al auto que admitió la reforma Por anotación en ESTADO notificando a las partes del anterior auto, del día: 19/07/2023

Cordialmente,

DANIELA BARRERA MORIONES
Abogada
Celular: 3246805296